

**Seminario:**

# NUEVOS CONTRATOS FORMATIVOS Y CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

**Viernes, 14 de Diciembre de 2012**

En la colaboración con ANCED (*Asociación Nacional de Centros de Elearning y Distancia*), se ha programado este Seminario sobre el contenido de la Ley 3/2012 y el Real Decreto 1529/2012 que introduce cambios importantes en los **contratos para la formación y aprendizaje**, que los hace muy beneficiosos e interesantes para la empresa y el trabajador. Para la empresa por su reducido coste y para el trabajador porque a través de este contrato puede obtener una titulación oficial (*certificado de profesionalidad*) equiparable a la de formación profesional nivel 2. Los contenidos formativos de **certificados de profesionalidad** serán obligatorios a partir de febrero de 2013 y van ligados a los contratos en formación pero también a la formación continua, en aplicación de lo que dispone **la U.E. en el Marco Europeo de Educación**. El Graduado Social deberá liderar estos cambios que afectarán a empresa y trabajador y asesorar sobre su aplicación en el marco laboral.

**PROGRAMA:**

<ul style="list-style-type: none"><li>✚ ¿Que es un certificado de profesionalidad?</li><li>✚ Marco Europeo de Educación Superior</li><li>✚ Niveles de certificados de profesionalidad</li><li>✚ Contenidos de certificados de profesionalidad</li><li>✚ Contrato de formación-certificado de profesionalidad</li><li>✚ Obtención del certificado de profesionalidad para trabajadores ocupados</li><li>✚ Formación profesional Dual</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✚ Contratos formativos</li><li>✚ Normativa que los regula</li><li>✚ Porcentaje de jornada laboral destinada a formación</li><li>✚ Aplicación de reducciones en los seguros sociales</li><li>✚ Bonificación del coste de formación</li><li>✚ Duración máxima del contrato</li><li>✚ Transformación de contratos formativos en indefinidos</li><li>✚ Posibilidad de acumulación de la formación (<i>Real Decreto 1529/2012</i>).</li></ul>
---	--

**PONENTES:**

**\*CONTRATOS FORMACION**

**Excmo. Sr. D. Mariano Sampedro Corral**, *Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo, Profesor de Derecho Internacional, de Seguridad Social, de Derecho del Trabajo y de Derecho Civil en distintas Universidades y Colegios Universitarios.*

**\*CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD**

**D<sup>a</sup>. Lucía Acuña Paredes**, *Secretaria General de ANCED (Asociación Nacional de Centros de Elearning y Distancia)*

**HORARIO:** de 9'30 a 11 horas

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Salón de Actos del Colegio (*C/ Grabador Esteve, 4*)

**INSCRIPCIÓN:** 15€ colegiados



-----

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:**

**Jornada: Nuevos Contratos Formativos y Certificados de Profesionalidad\_14 Diciembre**

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_ N.I.F \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ **FIRMA**  
Teléfonos \_\_\_\_\_ e.mail \_\_\_\_\_  
Graduado Soc. col. D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
EMPRESA: \_\_\_\_\_

**INSCRIPCIÓN:**

Se realizará en el Colegio, por fax (963515744), por correo electrónico [cursos1@cograsova.es](mailto:cursos1@cograsova.es) o a través del boletín electrónico que aparece en la pág. web [www.cograsova.es](http://www.cograsova.es)

**FORMA DE PAGO:**

- Personalmente en el Colegio.
- Ingresaré en cuenta de referencia, adjuntando el resguardo por fax (96351 57 44).  
**BANESTO: 0030-3072-21-0002920271**, a nombre de esta Institución.
- (solo colegiados) Autorizo cargo en mi cuenta bancaria.

Se devolverán los derechos de inscripción a toda cancelación recibida por escrito hasta las 48 h. antes del comienzo de la sesión. Pasado este tiempo no se admitirán cancelaciones. El Excmo. Colegio Of. de Graduados Sociales de Valencia se reserva el derecho de anular el curso por falta de quórum mínimo necesario para su celebración.

Le informamos que la cumplimentación de todos los datos personales facilitados en el formulario es necesaria para poder inscribirlo en esta acción formativa.

Los datos serán tratados confidencialmente e incluidos en ficheros de las entidades destinatarias, con la finalidad de gestionar las acciones de formación. Usted podrá dirigirse por escrito a sus direcciones para solicitar la consulta, modificación, cancelación y oposición posterior al tratamiento de los datos facilitados:

- Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Valencia: C/Grabador Esteve, 4, 1<sup>a</sup>, - Valencia - 46004, a la atención de "Servicio de Protección de Datos".

Así mismo, usted ..... (\*) autoriza de manera expresa que los datos sean conservados y utilizados por las entidades anteriores para ofrecerle otros cursos, servicios o productos que puedan considerar de su interés.

(\*) Escribir "no" en caso de no ofrecer su consentimiento para el tratamiento con esa finalidad.